

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE SALUD
Hospital Militar del Norte

EJEMPLAR N° _____/HOJA N° _____/

RESOLUCIÓN N° 858 /

ANTOFAGASTA, 15 NOV 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTIT/GI N° 1340/96 de 18.ENE.2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 7, letra f) de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud de la Central de Abastecimiento Médico para la compra de insumos clínicos que permitan reponer stock y satisfacer las necesidades de los servicios clínicos por un período aproximado de dos meses.
- Que estos insumos están considerados en la licitación 3391-111-LP11, cuyos contratos se encuentran en tramitación de firmas con cada proveedor.
- Que se efectuó la cotización a aquellos proveedores, que comercializan los insumos aprobados técnicamente por el Hospital, por lo tanto, en resumen adjunto se indican las empresas a las que se deben emitir las ordenes de compra.
- Que estos insumos no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio Marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Art. 10 N° 7, letra f), de su Reglamento, que hace referencia a contrataciones de tal magnitud o importancia que obligan a recurrir a un proveedor determinado, pues sólo este garantiza confianza y seguridad y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que le otorguen esa seguridad y confianza, de acuerdo a la apreciación del área clínica del Hospital



• Órdenes de compra solicitadas:

Producto	Proveedor	Cant.	P. Neto	Total neto
1 Cateter venoso central Trio	Bbraun	10	15.000	150.000
Total Braun				150.000
2 Branula 20G x 11/4	Nipro	600	195	117.000
Branula 22G x 1		500	195	97.500
Branula 24G x 3/4		500	195	97.500
Branula 18Gx 11/4		900	195	175.500
Total Nipro				487.500
3 Jeringa 20cc Luer Lock		3.000	55	165.000
Mascarilla Unique Nº 2.5		10	5.990	59.900
Mascarilla Unique Nº 3.0		30	5.990	179.700
Mascarilla Unique Nº 4.0		40	5.990	239.600
Total Technika				644.200
4 Guante Quirurgico Nº 6 1/2	Madegom	1.000	210	210.000
Guante Quirurgico Nº 7		1.000	210	210.000
Guante Quirurgico Nº 7 1/2		900	210	189.000
Guante Quirurgico Nº 8		900	210	189.000
Guante Quirurgico Nº 8 1/2		200	210	42.000
Total Madegom				840.000
5 Kit Versaport	Covidien	25	100.000	2.500.000
Equipo Aquaseal (aspiración toraxica)		10	30.000	300.000
Total Covidien				2.800.000
6 Branula 20G x 1	Socofar	800	232	185.600
Total Socofar				185.600
7 Caja desecho material corto punzante mediana	Primus	300	245	73.500
Caja desecho material corto punzante grande		400	500	200.000
Total Primus				273.500
Total				5.380.800

RESUELVO:

Adquierase por trato directo los insumos clinicos, a las empresas indicadas, por un monto total neto de \$5.380.800.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



MAURICIO PUEBLA SEPÚLVEDA
Mayor (I.P.M.)
Director Subrogante

Cc. AS. JURÍDICA

